









REGLAMENTO PARA EL CONCURSO

"ÚNETE A LA LUCHA"

- 1- Sociedad Periodística Extra Limitada cédula jurídica 3-102-038255, en adelante "Grupo Extra", es la organizadora y responsable del concurso "ÚNETE A LA LUCHA" junto con **Hospital Clínica Bíblica** y sus patrocinadores BCR y COOPEMEP.
- 2- La promoción se denomina "ÚNETE A LA LUCHA", tiene por objeto premiar a las lectoras de Diario Extra que participen en la promoción, según lo establecido en el presente Reglamento.
- 3- Para concursar **Grupo Extra** publicará en su periódico Diario Extra, una convocatoria del 01 al 19 de noviembre del 2018, comunicando que el 19 de noviembre se estará entregando la oportunidad de realizar exámenes de Manocapa en la Clínica Bíblica.
- 4- **Grupo Extra** recibirá a las interesadas en sus oficinas centrales en Avenida Cuatro, Calle Cuatro, San José, Edificio Grupo Extra (100 m al oeste del costado sur del Parque Central) o al apartado postal 177-1009 FECOSA a partir de las 8:00 a.m. y hasta agotar existencias.
- 5- En el concurso, solo pueden mujeres mayores de 18 años y/o mujeres mayores de 14 años acompañadas de 1 adulto.
- 7- Se dará la cita para el examen de manera personal presentando documento de identificación al día.
- 8- La entrega de citas las realizará personal de la Clínica Bíblica autorizados para este fin.
- 9- **GRUPO EXTRA** donará: **300 MONOCAPAS** cedidos por el Hospital Clínica Bíblica. Y gracias al apoyo de las empresas patrocinadoras.
- 10- Los exámenes no son negociables, no se pueden canjear por dinero en efectivo y serán acreditados según lo indica el presente reglamento. Solo existirá una persona, para cada examen.
- 11- Los exámenes se realizarán en la Clínica Bíblica en San José del 26 al 30 de noviembre.
- 12. los resultados se entregarán del 9 al 15 de diciembre en la Clínica Bíblica.
- 13- **Grupo Extra** se reserva el derecho de modificar total o parcialmente esta promoción y de suspenderla en forma temporal o definitiva, en cualquier momento y por cualquier causa y sin incurrir en responsabilidad alguna, bastando el simple aviso por los mismos medios en donde se dieron a conocer.
